

INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Información al: 30SEP2019

El objeto principal de INTERFIN FIC es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, en Valores de renta fija sin oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento Interno, Prospecto y en el Reglamento del Comité de Inversión de INTERFIN FIC. Adicionalmente, por la proporción de la cartera de inversiones que no esté invertido en Valores sin oferta pública, INTERFIN FIC realizará inversiones en Valores de renta fija de oferta pública y depósitos en cajas de ahorro y cuentas corrientes, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Reglamento Interno.

Se entiende por Entidades de Intermediación Financiera a Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, Entidades Financieras de Vivienda, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras Comunes. INTERFIN FIC realizará las inversiones anotadas anteriormente con el objeto de conservar el capital y buscar en condiciones de mercado una adecuada rentabilidad en beneficio de los Participantes con arreglo al principio de distribución de riesgos y preservando siempre el interés e integridad del patrimonio de INTERFIN FIC, lo que no implica una garantía de mantenimiento de capital, garantía del rendimiento o garantía de ganancia de capital para los Participantes.

A tal efecto, INTERFIN FIC a través de FIPADE SAFI S.A. queda autorizado a realizar todos los actos y contratos civiles y de comercio necesarios para el cumplimiento del objeto de INTERFIN FIC en el marco de la normativa Boliviana, Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores, Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), normativa aprobada por ASFI, el presente Reglamento Interno y cualquier otra norma aplicable al efecto.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO DE INVERSIÓN

Tipo de Fondo de Inversión:	Cerrado
Sub Tipo de Fondo:	
Clasificación del Fondo:	
Fecha de Constitución:	14ENE2016
Fecha de Inicio de Operaciones:	25MAR2019
Moneda:	Bolivianos

REGISTRO EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE INVERSIÓN

Nro Doc Autorización de ASFI	1579/2018
Nro Registro de ASFI	ASFI/DSVSC-FIC-ITF-003/2018
Fecha de Autorización de ASFI	11DIC2018

DATOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre de la SAFI:	FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.(207766026)
Fecha de Inicio de la Administración	16JUN2014

Administrador(es)	Cargo
Alejandro Ballón Valle	Vicepresidente

Comité de Inversión	Cargo
Enrique José Urquidí Prudencio	Comitente
Mateo Kuljis Cochamanidis	Comitente
Sergio Eduardo Loma Ledezma	Comitente
Alejandro Ballón Valle	Comitente

Oficina Central: LA PAZ

DIRECCION: Edificio Picasso N°1200, PB Oficina N°2 Pasaje Villegas esq. calle Campos, Zona Sopocachi

TELEFONO: (591-2)2433985

FAX: (591-2)2431561

CASILLA:

EMAIL: sloma@fipade.com.bo

WEBSITE: www.fipade.com.bo

Valores Vigentes Registrados en Bolsa

Moneda	Instrumento	Emisión	Serie	Fecha Inscripción	Fecha Emisión	Monto Vigente	Nro. Cuotas	Valor Nominal	Calificación	Fecha Calificación	Fecha Ult. Inf.	Calificadora	Tendencia
Bolivianos													
Cuotas de Participación en Fondos Inver. Cerr.													
Emisión: Cuotas de Participación INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado													
		ITF-N1U-18		15MAR2019	18DIC2018	548,870,000.00	7,841.00	70,000.00	A1	13AGO2019	30JUN2019	PCR	Estable
Total						548,870,000.00	7,841.00						